

Dirección de Normalización (INACAL - DN)



INACAL
Instituto Nacional
de Calidad
Normalización

Dirección de Normalización (INACAL - DN)

El Instituto Nacional de Calidad, a través de su Dirección de Normalización es la autoridad en materia de normalización a nivel nacional y tiene a su cargo la representación del país a nivel internacional.

La normalización es el proceso mediante el cual se elaboran y aprueban normas técnicas, las cuales son reconocidas como referentes nacionales cuando son aprobadas por la autoridad nacional en la materia, la Dirección de Normalización del INACAL.

Las normas técnicas establecen los requisitos para que un producto, proceso o servicio cumpla con las exigencias de calidad y satisfaga las necesidades y expectativas de los ciudadanos.

La Dirección de Normalización tiene como función principal el desarrollo y aprobación de las Normas Técnicas Peruanas para todos los sectores económicos del país, con ello promueve el desarrollo de la industria, la protección del consumidor y la mejora de la competitividad de los agentes económicos a nivel nacional e internacional

En el ámbito Internacional el INACAL es miembro pleno de la Organización Internacional de Normalización (ISO) y miembro del Consejo Directivo ISO para el periodo 2020-2022, es miembro de la Comisión Internacional Electrotécnica (IEC) y participa activamente en el CODEX Alimentarius. A nivel regional, es miembro de la Comisión Panamericana de Normas Técnicas (COPANT), siendo miembro del Consejo Directivo COPANT para el periodo 2018-2020. En el marco de APEC, participa del Comité de Estándares y Conformidad (SCSC) y en la Red Andina de Normalización de la Comunidad Andina (CAN).

Para el desarrollo de las Normas Técnicas Peruanas, la Dirección de Normalización conforma Comités Técnicos de Normalización integrados por las partes interesadas en la materia a normalizar, quienes son los encargados de ejecutar el Programa de Normalización que responde a las necesidades del país. El trabajo de normalización conlleva a la aprobación de Normas Técnicas Peruanas, que son documentos valiosos que contienen información relevante de calidad y seguridad, que una vez que se aplican permiten a los fabricantes, consumidores y al país, grandes beneficios.

¿Por qué es importante utilizar las Normas Técnicas Peruanas? ¿Qué beneficios brindan?



🌀 Para los productores o fabricantes:

La normalización permite mejorar su eficiencia productiva porque contribuye a:

- Facilitar el planeamiento de la producción.
- Mejorar los procesos de producción.
- Facilitar la producción en serie y la uniformización, así como la especialización de la mano de obra.
- Acceder a mercados locales e internacionales.
- Aplicar nuevas tecnologías, ya que las normas técnicas transfieren tecnología.
- Contribuir a la innovación y la mejora de los procesos.

🌀 Para los consumidores o usuarios:

- Facilita el acceso a información técnica, ayudando en la selección del producto o servicio que más se adecúe a sus necesidades.
- Facilita la formulación de pedidos, pues no se tienen que buscar diversas especificaciones para cada adquisición, ya que la norma técnica las estandariza.
- Permite conocer los requisitos a evaluar para determinar la conformidad del producto.

- Permite que en el mercado se cuente con productos de calidad, seguros e inocuos.
- A través del etiquetado, brinda información para la decisión de consumo.

Para el país:

- Contribuye al ordenamiento de los criterios de calidad de bienes y servicios de los sectores económicos del país.
- Contribuye a la mejora de la calidad de los productos, determinando un progresivo incremento de la producción.
- Facilita la comunicación comercial, mejorando la relación entre la oferta y la demanda.
- Intensifica la competencia al contribuir al incremento de la calidad, cantidad estandarizada y regularidad de la producción.
- Contribuye al incremento de las exportaciones a través de requisitos de calidad que son reconocidos a nivel internacional.
- Sirven de referencia técnica para las compras del Estado.
- Sirven de base técnica para los reglamentos técnicos.

Actores de la Normalización

Son los representantes de diversas organizaciones como: consumidores, productores, comercializadores, académicos, entidades públicas y todos aquellos que requieren que sus productos o servicios tengan una calidad reconocida con base en una Norma Técnica Peruana.

Tipos de Normas Técnicas

De acuerdo a su contenido pueden ser:

Norma Técnica de Producto:

Contiene los requisitos que un producto/servicio debe de cumplir para ser aceptado para el uso o consumo.

Norma Técnica de Terminología:

Establece los términos comúnmente aceptados utilizados en un determinado producto, proceso o servicio.

Norma Técnica de Métodos de Ensayo:

Establece de manera descriptiva el método de ensayo para evaluar la conformidad de un requisito.

Norma Técnica de Muestreo:

Establece planes de muestreo, especifica planes para la extracción de muestras y procedimientos para la ejecución de inspecciones.

Norma Técnica de Proceso:

Especifica los requisitos que debe cumplir un proceso.

Las Normas Técnicas de Proceso abordan generalmente temas vinculados a los Sistemas de Gestión: calidad, ambiental, ocupacional, etc.

De acuerdo a su jerarquía pueden ser:

Normas Técnicas Internacionales:

Son normas técnicas elaboradas por Organizaciones Internacionales de Normalización en las que participan entidades representativas de países de todo el mundo, que se interesan en contar con Normas Técnicas de aceptación internacional.

INACAL participa, como miembro pleno, activamente en la normalización internacional en ISO, en IEC y en el CODEX Alimentarius, a través de su punto de contacto en el país.

Normas Técnicas Regionales:

Son normas técnicas elaboradas por Organizaciones de Normalización con alcance regional en el mundo.

INACAL es miembro de la Red Andina de Normalización, de la Comisión Panamericana de Normas Técnicas, COPANT y del Congreso de Normalización de Asia Pacífico PASC.



Normas Técnicas Nacionales:

Son normas técnicas aprobadas por los Organismos Nacionales de Normalización. En el Perú, las Normas Técnicas Peruanas son aprobadas por el INACAL.

Normas Técnicas de Asociaciones:

Establecidas por asociaciones industriales o por los órganos no gubernamentales.

INACAL tiene convenios con diversas asociaciones de reconocido prestigio.

Servicios ofrecidos por el INACAL a través de la DN:

- Desarrollo y aprobación de Normas Técnicas Peruanas.
- Atención de Consultas sobre la interpretación del contenido de Normas Técnicas Peruanas.
- Orientación para el desarrollo y aplicación de normas técnicas.

- Atención de consultas técnicas en materia de obstáculos al comercio con el alcance en normalización.
- Capacitación en Normalización para los diferentes sectores.
- Disposición a través del Centro de Información y Documentación (CID) de la consulta y venta de normas técnicas peruanas, extranjeras e internacionales, así como la búsqueda bibliográfica sobre diversos temas normalizados. A la fecha se cuenta con más de 4900 NTP para diversos sectores.
- Participación en el desarrollo de la normalización a través de los Comités Técnicos Nacionales, INACAL cuenta con 292 comités y subcomités técnicos de normalización conformados.
- Participación en la normalización internacional en más de 60 Comités especializados internacionales.



PERÚ Ministerio de la Producción



INACAL Instituto Nacional de Calidad

EL PERÚ PRIMERO

Calle Las Camelias 817, San Isidro, Lima 27- Perú
Central: (51-1) 640 8820
normalizacion@inacal.gob.pe
www.inacal.gob.pe